Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

RESOLUCIÓN Nº846 /2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA EMPRESA DE DESARROLLOS COMERCIALES, LA COMPRA DE MUEBLES EDUCATIVOS PARA LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION POR HABER PRESENTADO LA OFERTA EVALUADA COMO LA MÁS BAJA.

San Lorenzo, 30 de Noviembre de 2.010

VISTO Y CONSIDERANDO:

El Memo de la Dirección Administrativa, el Formulario de Pedido Interno Nº 038 de fecha 30/11/10; el Presupuesto Referencial presentado por el Director de Contrataciones de fecha 15/11/10; la Certificación de existencia de saldo presupuestario; la comunicación hecha a la Dirección General de Contrataciones Públicas por Mesa de Entrada Digital Nº 332.955 de fecha 17/11/10 de acuerdo a lo establecido en el Art. 19 del Decreto 21.909, el informe de la Unidad Operativa de Contrataciones de verificación de cumplimiento de procedimientos previos a la apertura de ofertas de fecha 30/11/10; el Acta de apertura de ofertas Nº 034/2010 de fecha 30/11/10; el informe de evaluación de ofertas y recomendación de fecha 30/11/10 del Comité de Evaluación responsable de evaluar las ofertas de las Contrataciones Directas, en el cual se recomienda adjudicar la Compra de los Muebles Educativos solicitados a la firma Empresa de Desarrollos Comerciales, por haber cumplido con la presentación de las documentaciones legales exigidas, presentando la oferta evaluada como la más baja y el Resumen de Cotización Nº 036, de fecha 30/11/10, en el cual se observa que la firma Empresa de Desarrollos Comerciales, presenta la oferta más baja.

POR TANTO: **EL DECANO EN EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1º: **APROBAR** el informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de fecha 30/11/10, del Comité de Evaluación de las ofertas para las Contrataciones Directas, por el cual se recomienda adjudicar a la firma Empresa de Desarrollos Comerciales; la Compra de Muebles Educativos, para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte, por haber presentado la oferta más baja evaluada, en concordancia con la Ley de Contrataciones Públicas.

Art. 2 º: **ADJUDICAR** a la firma Empresa de Desarrollos Comerciales, por la suma de Gs. 13.280.000 (Guaraníes; Trece Millones Doscientos Ochenta Mil), para la Compra de Mesas de Dibujo, para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte, por haber presentado las documentaciones legales exigidas, de conformidad al Art. 34 inc. "C" de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Publicas", porque el precio de la oferta de la citada empresa se encuentra por debajo del presupuesto referencial elaborado por el Departamento de Contrataciones de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte, y haber presentado la oferta evaluada como la más baja, de conformidad al informe del Comité de Evaluación, responsable de evaluar las ofertas para las Contrataciones Directas de acuerdo al siguiente detalle:

ITEM	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	16	Unidades	**Mesa para dibujo** con estructura de caño de hierro reforzado de 25 mm x 25 mm, pintada, color negro con tapa de tablero de 2,25 x 0,82 mts, enchapadas en ambas caras con terciadas de cedro de 4 mm como mínimo. Las tapas tendrán un espesor de 3 cms. Las cantoneras serán de aristas vivas de 1,3 cms. Los bastidores del enchapado estarán separados como máximo 15 cms. entre si y entre estas deberán llevar un panal de abejas para darle mayor rigidez a la tapa.	830.000	13.280.000
			TOTAL		**13.280.000**

Prof. Arq. JUAN S. FERNÁNDEZ P.
DECANO EN EJERCICIO

RESOLUCIÓN N°846 /2010

Art. 3°: **IMPUTAR** la erogación resultante al Objeto del Gasto –534– Equipos Educativos y Recreacionales, con Recursos Institucionales del Programa de Acción para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte.

Art. 4°: **COMUNICAR** de acuerdo a la Ley de Contrataciones Publicas N° 2.051, el resultado de este Concurso y luego archivar.

PROF. ARQ. JUAN B. FERNÁNDEZ
DECANO EN EJERCICIO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
VITAM IMPENDERE VERO
DECANATO
FACULTAD DE ARQUITECTURA